

	ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CUANTÍAS MENORES O IGUALES A 30 SMMLV		FECHA						
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		13/05/2026						
1. Unidad académica o administrativa (Facultad, Dirección, Escuela o Instituto)		SEDE DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA		2. Centro de Costo:					
				20230019					
3. Necesidad y conveniencia de la contratación:									
Para la puesta en marcha y ejecución del grupo o proyecto de investigación "Valorización integral de residuos postconsumo e industriales para el desarrollo de materiales con potencial catalítico bajo un enfoque de economía circular.", y con el fin de cumplir con las actividades asociadas a la consecución de los objetivos del proyecto, se requieren 3 cajas de viales con tapa de 10mL, para la recolección y posterior caracterización de productos de reacción por cromatografía de gases. Con eso se aporta al objetivo 4 del proyecto. De conformidad con el inciso final del artículo 49 de la resolución rectoral 39475 de 2014 no se exigirán, teniendo en cuenta que es de menor cuantía, que el pago se realizará una vez el proveedor entregue y haya recibo de satisfacción por parte del interventor de la compra y por la duración, por todo lo anterior, para este contrato no se vislumbra la necesidad de exigir pólizas.									
4. Descripción del Objeto del contrato									
Compra de: 3_Cajas de viales de 10mL (x100 unidades) con tapa rosca de vidrio ambar o claro									
5. Condición del responsable de la contratación.									
Competente: Gloria Valencia Bustamante, asistente de la Vicerrectoría de Investigación, en funciones de Directora científica SIU, Resolución Rectoral 00041 del 27 de enero de 2026, de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014.									
6. Valor o presupuesto estimado.									
\$1.215.000 IVA INCLUIDO El valor presupuestado se estableció teniendo en cuenta las cotizaciones solicitadas a proveedores.									
			NIT: 800160884 DIRECCIÓN: CALLE 33 B 83 C 36 PBX: 604 2507554 CORREO: info@filtracionyanalisis.com PÁGINA: www.filtracionyanalisis.com						
EMPRESA: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA NIT: 890980040 DIRECCION: CL 67 53 108 CIUDAD: MEDELLÍN TELEFONO: 219 83 32			COTIZACIÓN #: 153577 DIAS VALIDÉZ: 30 CONTACTO: CORREO: VENDEDOR: ANDREA MURILLO ARIAS						
FECHA: 14/04/26 DIAS PLAZO PAGO: 60									
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	PRESENTACIÓN	MARCA	CANT.	PRECIO UNIT	%IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL	DIAS ENTREGA
009832500	Alcohol Etílico P.A	Frasco x 2.5 L	Merck	2	165.900	19	31.521	394.842	2
030532500	N,N-Dimetilformamida p.a. EMSURE® ACS,ISO,Reag. Ph Eur	Frasco x 2.5 L	Merck	2	757.537	19	143.932	1.802.937	10
0000006UG	Vial Tapa Rosaca de 2 ml Vidrio 12 x 32 mm, base plana,	Paq. x 100 Un	Labscient	1	192.500	19	36.575	229.075	15
0000053UG	Viales Tapa Rosca 10 ml, vidrio claro 22 x 52 mm	Paq. x 100 Un	Labscient	1	336.750	19	63.983	400.733	15
30.303.01	Mortero de Agata con Pistilo 75mm	Unidad	Glassco	1	270.000	19	51.300	321.300	15
010617-E	Vaso De Precipitado 50 ml FB	Unidad	Boeco	1	7.400	19	1.406	8.806	10
010636	Vaso De Precipitado 250 ml FB	Unidad	Boeco	1	12.400	19	2.356	14.756	10
600.100.08	Balon Vol. Clase A 100ml Certificado Individual Tapon Vidrio	Unidad	Omsons	1	52.450	19	9.966	62.416	10

C0000054UG	C0000054UG - 10 ML, VIDRIO AMBAR 22 X 52 MM, BASE PLANA, 18-400 CUELLO DE ROSCA PQ/100 - LABSCIENT	1.0	\$325.000	19%	\$325.000	3
------------	---	-----	-----------	-----	-----------	---

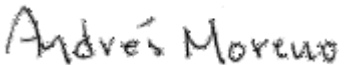
7. Verificación de contratos marco o acuerdos generales para el servicio, obra o bien requerido.

SI EXISTE _____ NO EXISTE ____X____

8. Resultado de la consulta previa en las herramientas internas de la Universidad¹:

- Resultado de la consulta en el Plan Anual de Compras ☐ Código de registro: ZM0807
 - Resultado de la consulta al Banco Universitario de Programas y Proyectos ☐ Código de la ficha del proyecto:
 - Número del Contrato o convenio: 17-1-1406

9. Firmas

Nombre completo: Andrés Moreno. Cargo: Investigador del proyecto  _____ Firma del servidor que realizó el estudio	Nombre completo: Gloria Valencia Bustamante Cargo: Asistente de la Vicerrectoría de Investigación, en funciones de Directora y Ordenadora del gasto SIU  _____ Firma del Competente o Delegado
--	---

Según Resolución Rectoral 40631 del 26 de agosto de 2015

¹ De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo Superior 419 de 2014, reglamentado por el artículo 8 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.